

# Presidencia retiró sólo unas horas los videos de informe vetado por el TEPJF

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

La Presidencia de la República tuvo ayer un día azaroso para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acerca del retiro –en todas las plataformas oficiales– del informe *Primeros 100 días: tercer año de gobierno*, emitido por el jefe del Ejecutivo el pasado 30 de marzo.

Este lunes, la sala especializada del TEPJF exhortó al presidente Andrés Manuel López Obrador a

evitar la propaganda gubernamental y ordenó a la Presidencia retirar en un plazo no mayor a tres días el contenido del citado informe; se podrá transmitir de nuevo hasta después de la elección del domingo.

Ayer por la mañana, los videos correspondientes a las conferencias de prensa matutinas del Presidente fueron eliminados del canal del Centro de Producción de Programas Informativos Especiales (Cepropie), y por la tarde los volvieron a colocar en la plataforma. Fuentes del gobierno federal dijeron que esta suspensión fue por "error".

A pesar de ese periplo de las mañaneras, continuaba disponible el material que provocó el resolutivo de los magistrados electorales: el informe de los 100 días, el cual fue retirado hasta la noche. Sin embargo, en la cuenta de Twitter del gobierno de México dejaron tres mensajes, cuatro fotos y dos imágenes alusivas al mencionado evento del 30 de marzo.

Por ejemplo, en uno de los carteles digitales no eliminados se lee un extracto del mensaje que dio el

**Presidente aquel día, relacionado con la pandemia, y otro referente a los ahorros generados en la lucha por la corrupción.**



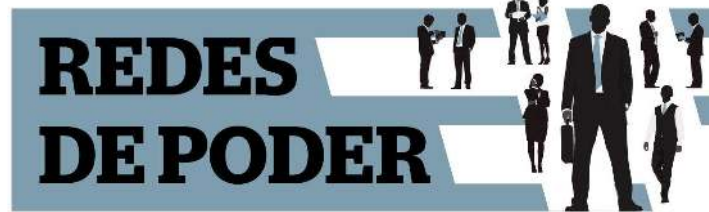
## Cepropie baja informe oficial

● El Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie) de la Presidencia de la República bajó de su canal de YouTube y otras redes el informe de 100 días del tercer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuya difusión, de acuerdo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), violó la veda electoral.

Antes Cepropie eliminó de su canal los videos de las conferencias matutinas de López Obrador del 31 de marzo a la fecha, pero por la tarde volvió a cargar los videos de la mañaneras.

Las conferencias matutinas en los canales del presidente Andrés Manuel López Obrador, Gobierno de México en Youtube, Facebook y Twitter, se mantuvieron sin cambios. ● **Alberto Morales**





## Baja la mañanera, sube la mañanera

Este martes las redes sociales oficiales de la 4T estuvieron movidas. Y es que durante la mañana, en el canal de **YouTube** de **Cepropie** bajaron las mañaneras del presidente **Andrés Manuel López Obrador** desde el 31 de marzo a la fecha, aunque las mantuvieron en las páginas oficiales del **Gobierno**

**de la República** y del tabasqueño. Sin embargo, se mantuvo en **Cepropie** el video del informe de los 100 días del tercer año de Gobierno de **López Obrador** cuya difusión, de acuerdo con el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, violó la veda electoral. Ya por la tarde, en el canal de Cepropie, subieron otra vez las mañaneras. Este movi-

miento pasó desapercibido para algunos sectores ya que la mayor parte del tráfico y vistas está en las redes sociales del primer mandatario.

### Cambio de modelo

Ni la pandemia por **COVID-19** en **México**, ni el crecimiento de las redes sociales lograron cambiar el esquema de campaña que se ha visto en la época contemporánea en **México**. Persisten los mítines y eventos públicos sobre la estrategia digital, las eternas promesas (sin cumplir) de las campañas, la guerra sucia y cosas peores. Hay costumbres que difícilmente se pueden cambiar en el corto plazo, pero tras estas

últimas campañas electorales, que cierran hoy, ya se vislumbran en el horizonte al menos dos cambios importantes en el modelo electoral, y que tienen que ver con el financiamiento de

los partidos y el uso de tiempos oficiales en medios de comunicación, nos dicen. Parece ser que los eventos y festejos de campaña financiados con dinero público y la calidad y saturación de spots podrían ser un tema central de la discusión en una próxima reforma electoral. Atentos.

### Declinación sobre la hora

A unas horas de que inicie la veda electoral, en **Campeche**, el candidato de **Fuerza Por México**

a la gubernatura, **Luis García Hernández**, declinó en favor del candidato de la coalición "**Va Por México**", **Christian Castro Bello**, lo que le viene a poner mayor interés a una elección que podría ser la más cerrada de las 15 gubernaturas en disputa. No obstante, lo más reseñable fueron las formas en que declinó, pues **García Hernández**, quien tomó la decisión a título personal, arremetió en contra de la llamada **Cuarta Transformación**, aun cuando el partido que lo postuló no ha escondido que respalda al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su movimiento. ¿Habrán otras sorpresas en el cierre de campañas?

